



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 SEP 2020	
Recibido.....Hs.	1130
Exp N°.....	40239-CA

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien interceder ante la Corte Suprema de Justicia de la Provincia a los fines de evaluar el modo de garantizar el efectivo derecho de todos los ciudadanos al acceso a la justicia logrando un sistema de atención claro, efectivo, unificado y digitalizado con un criterio único para todos los fueros, en todo le territorio de la provincia.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el espacio Somos Vida Santa Fe entendemos que es menester trabajar de manera conjunta y coordinada con la Corte Suprema de Justicia de la provincia para mejorar los modelos de atención que se están implementando en el actual contexto de crisis sanitaria.

Se necesita con suma urgencia lograr que los procedimientos de tramitación de expediente sean ágiles, accesibles, claros y efectivos, estableciendo un sistema único con idéntico criterio en todo el territorio de la provincia.

Implementar los recursos necesarios para garantizar la celeridad en los procesos a través de la digitalización de la iniciación y tramitación de expedientes , algo que aún no se a logrado poner en funcionamiento de manera eficiente y efectiva en algunos fueros como por ejemplo en el Fuero Penal.

Consideramos que el acceso a la justicia es un derecho que bajo ninguna circunstancia debe ser vulnerado y que la celeridad y transparencia en los procesos es parte de este derecho fundamental.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial